

UNA PROPUESTA PARA EL PLANEAMIENTO Y ELABORACION DE PERFILES ACADEMICOS

Alicia Gurdíán Fernández

1. INTRODUCCION

El esfuerzo de este trabajo está dentro de la connotación de una propuesta, por lo que pretende ser un esquema de orientación para la discusión y no un resultado definitivo. Es probable que después de su presentación, y como consecuencia de la polémica que genera, se le hagan modificaciones y reorientaciones a dicha propuesta.

El tema presenta complejidad, ya que sus implicaciones y consecuencias pueden tener profundos alcances. El planear o elaborar un perfil conlleva un gran compromiso y responsabilidad personal y profesional a nivel regional y nacional, no sólo en un momento histórico específico sino dentro de un contexto histórico, social, político y económico que caracteriza a una región o a un país, en un momento dado y en su perspectiva histórica posterior.

Este trabajo se encuentra dividido en los siguientes apartados: educación — sociedad, currículum y educación, planificación curricular, perfil educativo y la propuesta metodológica para la elaboración de perfiles académicos y de otros tipos. Las conclusiones del trabajo no se explicitan pues se espera que sean producto de la discusión y polémica que éste genere; sin embargo, se señalan algunas ventajas que se pueden deducir de la utilización de esta propuesta.

2. EDUCACION — SOCIEDAD

La sociedad costarricense, así como su sistema educativo, no se compone de elementos armónicos y funcionalmente integrados para mitigar la agudización de los problemas y conflictos originados por nuestro modelo de desarrollo, problemas tales como: el desempleo creciente, la marginalidad rural y urbana, el analfabetismo, la insatisfacción, la concentración de la riqueza y el poder. Por esta razón, es válido afirmar que es en las mismas instituciones educativas donde se genera o se produce, en parte, el conocimiento, la técnica y la cultura

que retroalimenta nuestra sociedad; y que estas instituciones están plagadas de conflictos latentes y manifiestos, cuyo origen no debe situarse tanto en los sistemas de enseñanza y de aprendizaje, sino en las divergencias de intereses, de actitudes individuales e intenciones colectivas de los grupos sociales representados en las comunidades educativas.

La educación como proceso social no se puede entender sin su correspondiente conexión a un determinado contexto histórico—social, que se caracteriza por ser causa y efecto a la vez. Recibe de la estructura económica y de las relaciones de producción que la definen, los condicionantes objetivos que la determinan y, a su vez, contribuye a condicionar a cada una de las estructuras y procesos con que se relaciona y al cambio que ocurre en el desarrollo de éstas.

La educación no es una instancia aislada y neutral, sino que es el proceso de socialización, por el cual, a la vez que promueve y desarrolla niveles de cohesión social alrededor de los intereses del grupo dotado de poder, reproduce el factor básico del proceso productivo, es decir, la calificación de la fuerza de trabajo.

De acuerdo con Bourdieu y Passeron (1972) en un sistema educativo se distinguen dos tipos de funciones: las Funciones Internas y las Funciones Externas. Las primeras son aquellas por medio de las cuales el sistema asegura su propio funcionamiento y autoperpetuación, o sea, el sistema asume una función conservadora, ya que transmite la cultura y asegura la continuidad de esta transmisión. Las segundas son aquellas fuerzas mediante las cuales responde a las demandas de los sectores sociales; de esta forma, la institución educativa asegura la socialización de las nuevas generaciones y prepara a los estudiantes para obtener un empleo, dotándolos de conocimientos y destrezas.

Lo hasta aquí expuesto permite afirmar que el sistema educativo produce en los actores del proceso educativo, una visión de la realidad social que les permite funcionar de acuerdo con las prácticas

sociales del sistema imperante, las cuales se deben llegar a internalizar y a ser considerados como elementos naturales de la cultura y de la sociedad.

Las siguientes conclusiones se proponen a manera de consideraciones generales para orientar el resto del trabajo:

- Ninguna problemática relacionada con la educación se debe afrontar con delimitaciones parciales y alejadas del contexto de la realidad histórica.
- La educación es parte de la realidad social y como tal está en relación con todos los elementos de esa realidad, de los cuales recibe influencias y hacia los cuales proyecta inquietudes.
- El currículum no se puede definir al margen de un proyecto pedagógico que lo genere, ni de un proyecto histórico que lo sustancie, ni de una fundamentación teórica que lo consolide.
- Los rasgos o elementos característicos de un currículum se deben definir en correspondencia con la forma de interpretar la relación educación-sociedad.
- Los rasgos tipificadores del perfil se definen en correspondencia con la forma de interpretar la sociedad.

3. CURRÍCULUM Y EDUCACION

El currículum tiene como fin ser el medio que permite plasmar la concepción educativa de una región o país; esto quiere decir que el currículum, así como sus componentes y elementos, se planea y elabora en función de esa concepción educativa. Por esto, al hablar de currículum es necesario aclarar qué se entiende por educación, por sociedad, cuáles son los condicionantes económicos y políticos del currículum, así como sus condicionantes culturales y antropológicos, esto con el propósito de que el currículum permita e impulse la concreción del esfuerzo educativo de un país o de una región.

Dentro de este contexto, se puede generalizar que una de las funciones reales del currículum es la de hacer posible que los educandos y educadores desarrollen las capacidades que tienen como personas, se relacionen adecuadamente con el medio e incorporen la cultura de su época y de su pueblo.

Así como los fines, metas y lineamientos curriculares dependen de la concepción educativa, la estructura u organización del currículum también depende de dicha concepción, ya que de acuerdo con ella se orientará el diseño, la ejecución y evaluación de determinado currículum, plan o programa.

4. PLANIFICACION CURRICULAR

Para efectos de este trabajo se entiende por planificación curricular el conjunto de procedimientos de previsión, ejecución y control de las experiencias de enseñanza-aprendizaje deseables de un conjunto determinado de sujetos. Es importante hacer notar que la planificación curricular es uno de los grandes campos de la planificación educativa, la que a su vez es parte, muy importante, de la planificación nacional. Como se evidencia en los apartados anteriores, la planificación curricular no se puede ver en abstracto y fuera del contexto nacional y regional.

De acuerdo con las conclusiones del apartado dos, en este caso, se puede afirmar que un proyecto pedagógico, que implica el curricular, sólo puede tener sentido dentro de uno histórico, que contemple la totalidad de la sociedad por construir o por mantener. Como conclusión de esto, se puede decir que toda elección educativa y, por lo tanto curricular, requiere de una elección nacional y que ésta a su vez, requiere de una elección educativa, pues entre ellos debe existir una relación de complementación y reciprocidad (1).

4.1. Procesos y Planificación curricular

Formulación de planteamientos básicos
Investigación Curricular
Programación Curricular
Ejecución Curricular
Evaluación Curricular

Para efectos de este trabajo, es necesario destacar la importancia de los componentes generadores del currículum, ya que son los que le dan origen y consistencia (Guardián, 1979). Dentro de ellos se encuentran los fundamentos curriculares que son las bases teóricas en que se sustentan los conceptos y concepciones curriculares, así como el perfil educativo que es el conjunto de rasgos de personalidad, de conocimientos, de habilidades y destrezas, que se espera sean alcanzados por los participantes de un programa educativo dado.

5. PERFIL EDUCATIVO

Se entiende por perfil educativo el conjunto de características o rasgos de personalidad que se es-

1. Para profundizar en este aspecto, se recomienda consultar el artículo titulado "Lineamientos académicos para la definición de perfiles profesionales", de Víctor Guédez. *Revista Currículum*, Año 5, No. 10, Diciembre, 1980.

para alcancen los educandos egresados de un plan o programa educativo dado. Si se ubica esta definición dentro del contexto nacional se pueden distinguir dos niveles de perfiles: uno, el perfil educativo básico nacional y otro, el perfil básico regional. A nivel nacional se señalan aquellos valores que deben ser permanentes y básicos, y a nivel regional los valores deben ser identificados como producto de una confrontación de valores y antivalores que están afectando la región.

5.1 Perfil Educativo Básico

Este perfil es el conjunto de características o rasgos de personalidad, de conocimientos, de habilidades y destrezas que deben ser alcanzados por el promedio de la población estudiantil nacional o regional, como resultado de una serie de actividades educativas, previstas, programadas, ejecutadas y controladas por el sistema educativo.

Es a partir de estos perfiles que se debe elaborar el resto de ellos, o sea, los perfiles de todos los niveles y modalidades del sistema educativo costarricense.

6. PROPUESTA METODOLOGICA PARA LA ELABORACION DE PERFILES ACADEMICOS Y OTROS.

Los perfiles académicos, y otros, se deben elaborar a partir del perfil básico regional y del perfil básico nacional. Por "perfil académico" se va a entender las características deseables que se pretende que alcance un conjunto de individuos a través de la escolaridad formal; dicho en otras palabras, este perfil representa los rasgos particulares y generales, los conocimientos, las habilidades y destrezas que califican a un individuo para recibir un certificado o título "académico".

6.1 Perfil Básico Regional Real

Este perfil es el resultado del análisis del perfil básico regional I y el básico regional II. Esta división en dos tipos de perfiles regionales tienen una finalidad puramente metodológica y pretende ayudar a organizar el procedimiento de elaboración de perfiles.

Para elaborar el perfil básico regional I se recomienda tomar como base el perfil básico nacional; para organizar el trabajo se puede tomar como guía la tabla No. 1, que aparece a continuación.

**TABLA No. 1
GUÍA PARA OBTENER EL PERFIL
BASICO REGIONAL I**

Conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes	Características Perfil Básico Nacional			
	1	2	3	... n
¿Qué actitudes es necesario promover para evidenciar la característica X?				
¿Qué rasgos de personalidad es necesario promover para alcanzar la característica X?				
¿Qué conocimientos generales es necesario adquirir para alcanzar la característica X?				
¿Qué habilidades y destrezas es necesario adquirir para poseer la característica X?				

El perfil básico regional II se elabora tomando en cuenta aspectos o criterios tales como: las demandas socio-económicas y políticas de la región, los recursos de la región, las características geográficas y ambientales, los planes de desarrollo, las características culturales, la problemática regional y nacional y el saber existente de las diferentes disciplinas. Esta lista de aspectos o criterios no pretende ser exhaustiva. La tabla No. 2 ofrece una posible guía para organizar el trabajo de elaboración del perfil básico regional II.

El perfil básico regional real se puede obtener a partir del análisis comparativo del perfil básico regional I y el perfil básico regional II.

*P.B.R. I	1	2	3	... n
*P.B.R. II				
1				
2				
3				
... n				

*P.B.R. I: Perfil Básico Regional I

*P.B.R. II: Perfil Básico Regional II

TABLA No. 2
 GUIA PARA ELABORAR EL PERFIL BASICO REGIONAL II

Características Perfil Regional Básico II	Criterios		Planes de Desarrollo			Características Culturales		Demandas			Recursos	
	Geog.	Amb.	I.	R.	N.	R.	N.	S.	E.	P.	Actitudes	Potenciales
1												
2												
3												
... n												

SIMBOLOGÍA: Geog.: Geográficas I.: Institucionales N.: Nacionales E.: Económicas
 Amb.: Ambientales R.: Regionales S.: Sociales P.: Políticas

6.2 Perfil "Académico"

Una posible opción para elaborar el perfil "académico" es a partir del perfil básico regional real. En la tabla No. 3 aparece una guía para organizar la elaboración de este perfil. Se señala que es una posible opción ya que esto va a depender del tiempo, de los recursos y, fundamentalmente, del nivel de participación que se le quiera dar a las instituciones educativas, a la comunidad, a los estudiantes y a los profesores. Sin embargo, los lineamientos metodológicos para elaborar los perfiles y recoger la información son los mismos; lo que varía son las fuentes y lógicamente el nivel de compromiso y participación de los actores sociales que participan en el proceso educativo.

A partir de este análisis se obtiene una lista de características y condiciones propias del perfil "académico" y con base en este perfil se deben diseñar los planes y programas educativos.

CONCLUSION

Como se dijo al inicio del presente trabajo, éste es una propuesta. Sin embargo, cabe señalar que reúne algunas ventajas, tales como:

1. Recomienda tomar en cuenta criterios metodológicos objetivos para elaborar perfiles, pero no establece normas rígidas.
2. Plantea las bases para que, de acuerdo con el tipo de estudiante que se desea formar, se estructuren y orienten los planes y programas educativos.

TABLA No. 3

GUIA PARA OBTENER EL PERFIL "ACADEMICO" A PARTIR DEL PERFIL BASICO REGIONAL REAL

Conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes	Características Perfil Básico Regional			
	1	2	3	... n
¿Qué conocimientos generales y específicos es necesario adquirir para alcanzar la característica X?				
¿Qué habilidades y destrezas es necesario adquirir para poseer la característica X?				
¿Qué actitudes es necesario promover para evidenciar la característica X?				
¿Qué rasgos de personalidad es necesario promover para alcanzar la característica X?				

3. Integra la participación de la comunidad en la elaboración de los perfiles.
4. Tiende a darle a la educación un carácter práctico, con proyección de beneficio real para la comunidad local y regional.
5. Señala cómo los elementos característicos de un currículum se deben definir en correspondencia con la forma de interpretar la educación.

BIBLIOGRAFIA

- Bourdieu, Pierre y Passeron, Jean-Claude. *La Reproducción: Elementos para una Teoría del Sistema de Enseñanza*. España: Editorial Laia, 1977.
- Castillejo, José Luis. *Nuevas Perspectivas en las Ciencias de la Educación I*. España: Ediciones Anaya, 1976.
- De Lansberre, Viviane y Gilbert. *Objetivos de la Educación*. España: Ediciones Oikos-Tau, 1977.
- Guédez, Víctor. "Lineamientos académicos para la definición de perfiles profesionales" *Currículum* Año 5, No. 10. Diciembre, 1980.
- Gurdián, Alicia. *Modelo Metodológico de Diseño Curricular*. Universidad de Costa Rica. Oficina de Publicaciones, 1979.
- Labarca, Guillermo. *Economía Política de la Educación*. México: Editorial Nueva Imagen, 1980.
- Manacorda, Mario y Suchadolsky, Bogdau. *La crisis de la Educación*. México: Ediciones de Cultura Popular, 1980.
- Sánchez, Edgar. "Un ejemplo de cooperación entre padres, hijos y profesores en el medio rural colombiano: Aportes para un currículum". *Currículum* Año 5, No. 9, 1980.